

CONCLUSIONES

Jornada Profesional – Avances en el cuidado de la persona dependiente 10 de abril de 2013

- La red asistencial de farmacias repartidas por todo el territorio, con un modelo de propiedad/titularidad, son establecimientos sanitarios estratégicos para conseguir una atención sociosanitaria integral y accesible.
- Los farmacéuticos comunitarios, como profesionales sanitarios expertos en el medicamento, tienen una labor fundamental dentro del plan individualizado de cuidados esenciales, dando respuesta a las necesidades y demandas tanto de los pacientes dependientes como de sus cuidadores.
- El farmacéutico comunitario desarrolla una importante labor en la formación al paciente y a los cuidadores para conseguir un uso responsable y correcto de los medicamentos, la detección de problemas relacionados con los medicamentos a través del seguimiento de la farmacoterapia del paciente, la adherencia a los tratamientos, la detección de enfermedades ocultas, el asesoramiento dermatológico y nutricional, entre otras.
- El entorno de cercanía resulta fundamental para la persona dependiente. La continuidad asistencial y permitir que el paciente permanezca en su domicilio resultan fundamentales para el mantenimiento de la dignidad de la persona.
- En los últimos años se han desarrollado nuevos fármacos para las principales enfermedades neurodegenerativas: Parkinson, miastenia gravis, esclerosis múltiple, ELA, Alzheimer, disquinesia, etc. Es necesario evaluar el ahorro económico al SNS por el uso de nuevos medicamentos, por las reducciones de gasto sanitario que pueden ocasionar, evitando ingresos hospitalarios.
- En el siglo XXI es necesario un cambio en el modelo de sistema sanitario - concebido para pacientes agudos - que se ajuste al nuevo perfil de paciente en su mayoría crónico, polimedicado y con diferentes grados de dependencia.
- La capacidad de obrar del paciente dependiente puede disminuir o desaparecer, sin embargo, su capacidad jurídica siempre será plena. Los derechos de la persona dependiente están mediatizados por las necesidades del cuidador.
- Un alto porcentaje de la atención al paciente dependiente se produce por cuidadores no profesionales, fundamentalmente familiares. Los cuidados que requiere un paciente dependiente repercuten en la salud del cuidador que, a su vez, es necesario atender.
- Los profesionales sanitarios tenemos que adaptarnos a las necesidades de los pacientes dependientes y de su entorno familiar. La educación sanitaria debe favorecer la participación activa del paciente dependiente y de su cuidador en sus vidas cotidianas.
- En España se ha desarrollado un profuso marco jurídico regulador en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. Las farmacias deben priorizar la accesibilidad de sus establecimientos para todas las personas, independientemente de las discapacidades.
- El 58% de los pacientes desconocen la existencia de productos de apoyo. El farmacéutico debe ofrecer información sobre estos productos a pacientes y cuidadores para facilitar su vida cotidiana y reducir su dependencia en actividades del día a día (higiene, alimentación, movilidad etc.).

- Los sistemas personalizados de dosificación mejoran la adherencia de los pacientes a los tratamientos. En la actualidad existen sistemas adecuados que permiten la prestación de este servicio desde la farmacia. Además, están en desarrollo nuevos sistemas de telemonitorización que pueden contribuir a un mejor cumplimiento de los tratamientos, reduciendo gastos asociados a ingresos hospitalarios, problemas relacionados con los medicamentos, etc.